



NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION A CONTROVERSIAS

FECHA DE ENTREGA: 24/06/2021





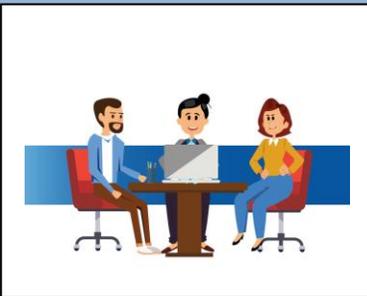
CEJA

familiar, mercantil,
penal o en materia
de justicia para
adolescentes

es un órgano del
Poder Judicial, con
independencia
técnica, de gestión y
operativa

previstos en este
ordenamiento, las
controversias jurídicas en
materia civil,

para conocer y
solucionar, a través de
los procedimientos no
jurisdiccionales



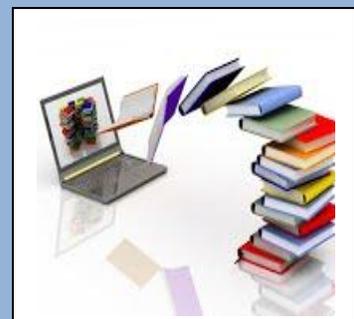
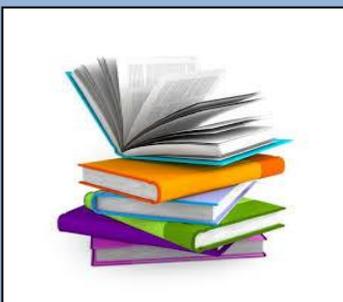
Principios
rectores

autonomía de la
Voluntad,
Confidencialidad

Flexibilidad,
Neutralidad,
Imparcialidad

Equidad,
Legalidad,
Economía,
Protección a
los más
Vulnerables

Profesionalismo,
Oralidad, Con
sentimiento
informado





Clases de medios alternativos para el estado de Chiapas



Arbitraje: un tercero
quien decide sobre
el caso que se les
presenta, y las
partes aceptan esa
decisión

Conciliación: onside
en comunicaciones
independientes con
las partes en
contextos separados

Mediación: las
partes deciden
recurrir a un
tercero neutral
para estar presente
en sus reuniones

se realiza tanto para
incrementar las
relaciones como
para facilitar

